

## CAPÍTULO 24.2.2.

DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

**SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Al 31 de diciembre de 2017**

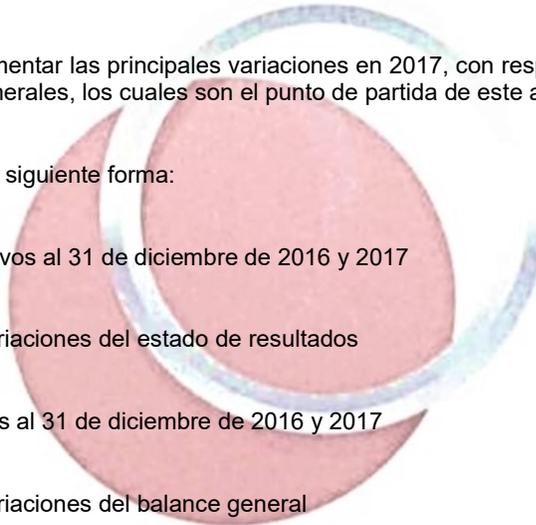
### I. RESUMEN EJECUTIVO

1. Resumen ejecutivo de las principales variaciones de los estados financieros y comentarios que amplían la información de los rubros significativos.

El presente informe tiene como objetivo, comentar las principales variaciones en 2017, con respecto a 2016, que se presentaron en los estados de resultados y los balances generales, los cuales son el punto de partida de este análisis.

El presente informe se ha estructurado de la siguiente forma:

- 1.1 Estados de resultados comparativos al 31 de diciembre de 2016 y 2017
- 1.2 Comentarios a las principales variaciones del estado de resultados
- 1.3 Balances generales comparativos al 31 de diciembre de 2016 y 2017
- 1.4 Comentarios a las principales variaciones del balance general



**SOMPO Seguros**  
**México**

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

**Estado de resultados comparativo**

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Por los años terminados al 31 de diciembre de					
	2017		2016		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas emitidas	556,712	100	\$446,898	100	109,814	25
Primas cedidas	463,342	83	371,422	83	91,920	25
Primas de retención	93,371	17	75,477	17	17,894	24
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	4,711	5	4,685	6	26	1
Primas de retención devengadas	88,660	100	70,791	100	17,869	25
Costo neto de adquisición	(32,554)	(37)	(31,532)	(45)	(1,022)	3
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	24,039	27	9,904	14	14,135	143
Utilidad técnica	97,175	110	92,419	131	4,756	5
Incremento neto de otras reservas técnicas	5,546	6	6,125	9	(579)	(9)
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	-	4	-	(4)	(10)
Utilidad bruta	91,629	103	52,406	74	39,223	75
Gastos de operación netos	33,600	38	33,893	48	(293)	(1)
Utilidad de operación	58,028	65	52,406	74	5,622	11
Resultado integral de financiamiento	1,561	2	39,202	55	(37,641)	(96)
Utilidad antes de impuestos a la Utilidad	59,589	67	91,607	129	(32,018)	(35)
Provisión para el pago de impuesto sobre la renta	12,432	14	24,936	35	(12,504)	(50)
Utilidad del ejercicio	47,157	53	\$66,671	94	(19,514)	(29)

La base utilizada para determinar los porcentajes de las cifras del estado de resultados fue la prima de retención devengada, excepto por las primas cedidas y retenidas, en las cuales los porcentajes se determinaron con base en la prima emitida.

**SOMPO Seguros**  
**México**

### Primas emitidas

En 2017, las primas emitidas mostraron un incremento con respecto al período anterior de 25%. En 2017 y 2016 dichas primas por ramo, se comportaron de la siguiente forma:

Ramo	2017	2016	Variación	
			Importe	%
Responsabilidad civil	\$ 36,320	\$ 34,089	2,231	7
Marítimo y transporte	188,943	114,430	74,513	65
Incendio	121,676	101,116	20,560	20
Terremoto y otros riesgos	131,108	113,172	17,936	16
Automóviles	1,816	2,394	(578)	(24)
Diversos	76,849	81,696	(4,847)	(6)
Total	556,712	\$ 446,898	109,814	25

La operación total de daños refleja un incremento que se presenta principalmente en los ramos de marítimo, incendio y transporte.

### Primas cedidas

En 2017, las primas presentan un aumento del 52% respecto al 2016.

Ramo	2017	2016	Variación	
			Importe	%
Responsabilidad civil	\$ 14,675	\$ 11,093	3,582	32
Marítimo y transporte	167,269	79,502	87,767	110
Incendio	101,023	76,475	24,548	32
Terremoto y otros riesgos	115,189	88,355	26,834	30
Diversos	65,185	50,061	15,124	30
Total	\$ 463,342	\$ 305,486	157,856	52

### Incremento neto de reserva de riesgos en curso

En el ejercicio 2017, el incremento de la reserva de riesgos en curso fue de \$4,711 y en 2016 fue de \$4,685. A continuación se presenta la integración por ramo de este rubro:

Ramo	2017	2016	Variación	
			Importe	%
Responsabilidad civil	\$ 506	\$ 3,702	\$ (3,195)	(86)
Marítimo y transporte	3,958	(718)	4,676	(651)

Incendio	1,828	<b>3,039</b>	(1,211)	(40)
Terremoto y otros riesgos	407	<b>(1,250)</b>	843	(67)
Automóviles	228	<b>(1,775)</b>	1,547	(87)
Diversos	947	<b>1,687</b>	(2,634)	(156)
Total	\$ 4,711	\$ 4,685	\$ 26	1

### Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición presentó un decremento del 3% respecto de 2016. Las variaciones a detalle se muestran a continuación:

	2017	2016	Variación	
			Importe	%
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones agentes	\$ 41,317	\$ 33,253	\$8,064	24
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	4,903	6,098	(1,195)	(20)
Comisiones por reaseguro cedido	(108,515)	(89,966)	(18,549)	21
Cobertura de exceso de pérdida	19,097	10,568	8,529	81
Otros	10,645	8,515	2,130	25
Total	\$ (32,554)	\$(31,532)	\$ (1,022)	3

A continuación se comentan los eventos que provocaron los principales cambios con relación a 2017:

- Comisiones por reaseguro cedido

El incremento en la comisión se debe principalmente al tipo de cambio debido que al cierre de 2017 registró un incremento del 15% y al incremento en primas que fue de 20% con respecto del año anterior.

- Comisiones agentes

El incremento en la comisión del 24% se mantiene en línea principalmente al aumento en la primas que fue del 25% cabe señalar que el incremento en dicho rubro se mantuvo en un nivel aceptable y principalmente se debe al incremento en el tipo de cambio de 2017 respecto con 2016 ya que la mayoría de nuestras pólizas son en dólares que pese a que las comisiones generadas en su mayoría son en Dólares el pago es pesos.

- Cobertura de exceso de pérdida

El costo de la cobertura aumentó derivado de la renovación de los contratos de reaseguro y una nueva distribución de una póliza importante.

### Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad aumento un 143% en 2017, con respecto a 2016. A continuación se muestran los cambios que se presentaron en los diferentes rubros que lo integran:

	2017	2016	Variación	
			Importe	%
<b>Costo neto de siniestralidad</b>				
Siniestros	\$ 295,381	\$ 129,2017	\$ 166,174	129
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	-274,165	-120,182	-153,983	128
Gastos de ajuste de siniestros	251	533	-282	-53
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados	2,571	347	2,224	641
	<u>\$ 24,038</u>	<u>\$ 9,904</u>	<u>\$ 14,133</u>	<u>143</u>

Los siniestros directos presentaron un incremento de 112%, cuyo monto asciende a 297,089, comparado con 2016, como se muestra a continuación:

Ramo	2017	2016	Variación	
			Importe	%
Responsabilidad civil	\$ 1,083	\$ 925	158	17
Marítimo y transporte	112,407	64,587	47,820	74
Incendio	(17,134)	72,965	(90,099)	(123)
Terremoto y otros riesgos	190,910	( 2,200)	193,110	(8778)
Automóviles	1,328	1,357	(29)	(2)
Diversos	8,495	2,591	5,904	228
Total	<u>\$ 297,089</u>	<u>\$ 140,225</u>	<u>\$ 156,864</u>	<u>112</u>

### Resultado integral de financiamiento

En 2017, el resultado integral de financiamiento presenta un decremento de \$37,641, con relación a 2016. A continuación se muestran a detalle las variaciones del rubro:

	2017	2016	Variación	
			Importe	%
<b>Resultado integral de financiamiento</b>				
De inversion	\$ 8,535	\$ 7,135	\$ 1,400	20
Por venta de inversiones	244	22	222	1009
Por valuación de inversiones	3,372	807	2,565	318
Por recargos sobre primas	208	198	10	5
(-)Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(158)	-263	105	(40)
(-)Castigos preventivos por riesgos crediticios	158	-60	218	(363)
Resultado cambiario	(10,950)	31,274	(42,224)	(135)
Otros	153	89	64	72
<b>Total</b>	<b>\$ 1,561</b>	<b>\$ 39,202</b>	<b>(37,641)</b>	<b>(96)</b>

Uno de los factores que más influyó en el incremento del resultado integral de financiamiento, fue resultado cambiario con un importe de ( \$10,950), en 2017, derivado de las variaciones significativas en el tipo de cambio del año.

**SOMPO Seguros**  
**México**

SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.

Estado de situación financiera comparativo

(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de

Concepto	2017		2016		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
Disponibilidad	8,402	1	\$ 531	0	7,871	1482
Inversiones	454,851	41	440,865	53	13,986	3
Inversiones en reservas para obligaciones laborales	708	0	644	0	64	10
Deudores por primas	82,449	7	48,264	6	34,185	71
Cuentas por cobrar	7,942	1	2,947	0	4,995	169
Reaseguradores	511,879	46	311,309	37	200,570	64
Otros activos	50,495	5	30,015	4	20,480	68
Suma activo	1,116,726	100	\$ 834,575	100	282,151	34
<b>Pasivo</b>						
Reservas técnicas	633,686	57	415,594	50	218,092	52
Reaseguradores	94,072	8	59,964	7	34,108	57
Provisión para obligaciones laborales al retiro	4,691	0	4,630	1	61	1
Otros pasivos	41,374	4	58,642	7	(17,268)	(29)
Suma el pasivo	773,824	69	538,830	65	234,994	44
<b>Capital contable</b>						
Capital social pagado	89,079	8	89,079	11	0	0
Reserva legal y otras reservas	26,317	2	19,650	2	6,667	34
Resultado del ejercicio y ejercicios anteriores	227,506	20	187,016	22	40,490	22
Suma capital contable	342,902	31	295,745	35	47,157	16
Suma pasivo y capital	1,116,726	100	\$ 834,575	100	282,151	34

### Disponibilidad

Al cierre del ejercicio de 2017, presenta un incremento de 1482% con respecto a 2016, debido principalmente al incremento en los ingresos por cobranza durante los últimos días del mes, por lo cual no se enviaron a inversión.

### Inversiones

Al 31 de diciembre de 2017, presenta un incremento de \$13,986 que representó el 3% debido principalmente al incremento en las primas emitidas así como el aumento en el nivel de retención.

### Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2017, presenta un incremento de 71% debido a primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, comparado a lo reflejado al cierre de 2016.

### Reaseguradores

En 2017, el rubro de reaseguradores muestra un incremento del 57% con relación al año anterior.

### Reservas técnicas

En 2017 y 2016, las reservas técnicas son el rubro más importante del pasivo, representando el 57% y 50% respectivamente. Con relación a 2016, este rubro presentó un incremento del 52%.

En el 2017, las reservas que presentaron mayor variación con relación al 2016, se muestran a continuación:

	2017	2016	Variación
<b>Reservas técnicas</b>			
Reserva de riesgos en curso de daños	\$ 187,257	\$ 182,672	\$ 4,585
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos	294,291	150,015	144,276
Reserva para riesgos catastróficos	61,035	55,489	5,546
Reservas por siniestros no reportados	91,103	27,418	63,685
Reserva de siniestros pendientes de valuación	0	0	0
Total	\$ 633,686	\$ 415,594	218,092

### Otros pasivos

El rubro de otros pasivos muestra un decremento de \$17,268, un 29% con relación a 2016, originado principalmente por el registro de la provisión de ISR y de PTU del ejercicio 2017.

### Capital contable

El capital contable al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$342,902. El incremento se debió al resultado del ejercicio 2017.

## II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS

### a) DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO

#### 1. La situación jurídica y el domicilio fiscal.

Sompo Seguros México, S.A. de C.V. (la Institución) inicio operaciones el 13 de enero de 1998, como Yasuda Kasai México Compañía de Seguros, S.A. de C.V. es una sociedad constituida de conformidad con las leyes mexicanas, filial de "Sompo América Insurance Company", con sede en Nueva York y cuenta con la autorización del Gobierno Federal de Estados Unidos para operar como una institución de seguros, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños y operar reaseguro, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), con domicilio fiscal en Avenida Insurgentes sur 1431, Piso 14-01, Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03200 en la Ciudad de México.

#### 2. Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social está representado por 106,000 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, respectivamente, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La totalidad de las acciones que constituyen el capital social se representa a continuación:

ACCIONISTAS	Acciones Capital Fijo Serie "E"	VALOR	%
Sompo America Insurance Company	105,999	\$ 52,999,500	99.9991%
Sompo America Insurance Services, LLC	1	\$ 500	0.0009%
<b>TOTAL</b>	<b>106,000</b>	<b>\$ 53,000,000</b>	<b>100%</b>

#### 3. Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante el año.

**Operaciones y ramos autorizados**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 de la LISF con fecha de 04 de abril de 2013 SOMPO Seguros México, S.A. de C.V. (antes Sompo Japan Nipponkoa Insurance de México, S.A. de C.V. antes Sompo Japan Insurance de México, S.A. de C.V. antes Yasuda Kasai México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.) obtuvo la autorización por parte de H. Secretaría de Hacienda y crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros en los ramos de la sección III de mencionado artículo así como en sus respectivos incisos de acuerdo a lo siguiente:

### III. Daños, en alguno o algunos de los ramos siguientes:

- a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales;
- b) Marítimo y transportes;
- c) Incendio;
- e) Automóviles;
- j) Riesgos catastróficos;
- k) Diversos.

SOMPO Seguros México S.A. de C.V. realiza operaciones de reaseguro con las siguientes empresas del grupo:

- Sompo America Insurance Company
- Sompo Japan Nipponkoa Insurance Inc.
- Sompo Japan Nipponkoa Insurance Company of Europe Limited

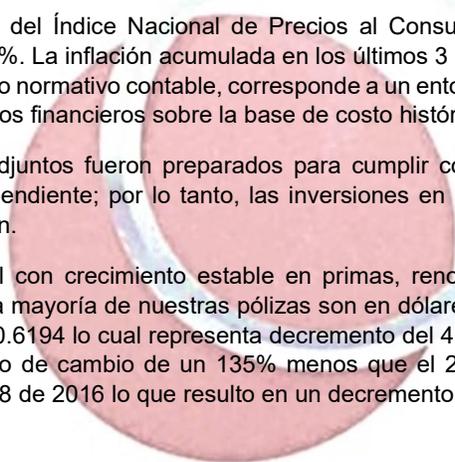
4. Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2017 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 6.77%. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2017 fue de 12.26%, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales aplicables a la Institución, como una entidad jurídica independiente; por lo tanto, las inversiones en acciones de sus compañías subsidiarias se valoraron a través del método de participación.

El ejercicio 2017 se caracterizó en general con crecimiento estable en primas, renovando prácticamente los mismos negocios respecto del 2016 teniendo en cuenta que la mayoría de nuestras pólizas son en dólares el tipo de cambio al cierre de 2017 fue de 19.6629 con respecto de 2016 que fue de 20.6194 lo cual representa decremento del 4.6% lo que se ve reflejado en las comisiones de reaseguro cedido y una variación de tipo de cambio de un 135% menos que el 2016, lo cual limitó nuestro resultado neto a \$47,157,322.82 de 2017 y de \$66,670,903.28 de 2016 lo que resultó en un decremento de 29% respecto de 2016.



SOMPO Seguros  
México

**b) DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN.**

1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica.

Comportamiento de primas emitidas al cierre del 31 de diciembre de 2017

ESTADO	RAMOS							
	40	50	60	71	73	90	111	112
Aguascalientes	5.13	11.54	20.83	6.51	15.92	0.09	3.24	17.42
Baja California	0.56	0.52	5.04	2.46	1.19	0.12	0.13	0.77
Baja California Sur	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
Campeche	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Chiapas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Chihuahua	2.62	0.00	0.39	0.04	0.28	0.00	0.04	15.61
Ciudad de México	2.68	17.23	1.16	1.31	0.47	1.15	1.34	0.99
Coahuila	0.10	0.23	0.12	0.49	0.88	0.00	0.00	0.35
Colima	5.21	0.00	10.73	3.97	15.60	0.00	2.66	0.88
Durango	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estado de México	4.87	5.20	1.78	3.66	6.15	0.02	1.97	2.66
Extranjero	0.48	4.45	6.40	2.61	4.58	0.00	0.81	0.43
Guanajuato	4.83	29.37	11.92	6.52	7.21	0.13	1.59	9.76
Guerrero	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
Hidalgo	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00
Jalisco	0.41	4.87	1.61	0.73	0.77	0.06	0.31	0.87
Michoacán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Morelos	0.24	2.71	0.44	0.63	0.34	0.00	0.81	2.33
Nayarit	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo León	3.00	57.13	48.60	7.82	29.95	0.01	1.22	6.23
Oaxaca	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00
Puebla	0.01	14.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
Querétaro	2.52	21.65	7.05	1.83	3.16	0.14	0.32	2.16
Quintana Roo	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00
San Luis Potosí	0.35	2.84	1.92	0.18	1.23	0.03	0.10	0.79
Sinaloa	0.02	0.00	0.01	0.01	0.02	0.00	0.01	0.00
Sonora	0.00	0.00	0.04	0.02	0.03	0.00	0.00	0.00
Tabasco	0.01	0.00	0.01	0.00	0.03	0.00	0.00	0.01
Tamaulipas	2.71	15.24	1.37	0.12	1.83	0.00	0.03	0.33
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Veracruz	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.03	0.00
Yucatán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00
Zacatecas	0.53	1.54	2.23	0.00	2.47	0.08	0.06	0.53
<b>Total general</b>	<b>36.32</b>	<b>188.94</b>	<b>121.68</b>	<b>38.93</b>	<b>92.18</b>	<b>1.82</b>	<b>14.72</b>	<b>62.13</b>

### c) DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

#### Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cálculo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas por \$42,272.

#### Clasificación de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de inversiones se encuentra clasificada:

Clasificación de valores	2017			
	Costo	Valuación	Intereses	Total
Para financiar la operación	\$ 454,349	\$ ( 279)	\$ 782	454,851
Total	\$ 454,349	\$ ( 279)	\$ 1,868	\$ 454,851

#### Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2017, de los vencimientos de las inversiones:

Vencimiento de los valores	2017			
	Costo	Valuación	Intereses	Total
A plazo menor de un año	\$ 356,302	\$ 509	\$ 46	\$ 356,856
Plazo de uno a cinco años	98,047	( 789)	736	97,995
Total	\$ 454,349	\$ ( 279)	\$ 782	\$ 454,851

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

### c) DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN.

#### Otros costos de adquisición

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>
Sueldos y prestaciones	\$8,797
Honorarios	165
Arrendamiento	25
Gastos de viaje	629
Legales	42
Otros	155
Total otros costos de adquisición	<u>\$9,813</u>

### Gastos de Operación Netos

El renglón de Gastos de Operación, se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>
Sueldos	\$14,613
Prestaciones	4,591
PTU	4,437
PTU (Diferida)	(61)
Total Sueldos y Prestaciones	<u>\$23,580</u>

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>
Honorarios	\$6,476
Otros Gastos de operación	6,797
Rentas	2,928
Impuestos Diversos	852
No Deducibles	534
Egresos varios	335
Derechos o productos de Pólizas	(233)
Utilidad en venta de Mob. y Equipo	36
Ingresos varios	0
Total Gtos. Administrativos y operativos	<u>\$17,724</u>

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>
Depreciaciones	874
Amortizaciones	0
Total Depreciaciones y Amortizaciones	<u>\$874</u>

### III. GOBIERNO CORPORATIVO.

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

1) Descripción del Gobierno Corporativo

El sistema de Gobierno Corporativo en SOMPO Seguros México, S.A de C.V. en adelante SOMPO, consiste en la estructura organizacional, políticas, procedimientos, conjunto normas y mecanismos que regulan las relaciones entre los accionistas, Consejo de Administración, Dirección General, Comités y demás grupos de interés, asegurando la transparencia, responsabilidad corporativa, equidad y rendición de cuentas.

El responsable de implementar y monitorear el sistema de gobierno corporativo será el Director de Gobierno Corporativo.

#### I. Estructura Organizacional de la Compañía

La operación de la compañía estará segmentada por funciones, que estarán representadas por las diferentes áreas, con funciones definidas y claramente independientes, evitando duplicidad y conflicto de intereses dichas áreas se componen por:

- I. Administración de Riesgos;
- II. Control Interno;
- III. Auditoría Interna
- IV. Función Actuarial, y
- V. Contratación de Servicios con Terceros.

#### II. Roles y líneas de responsabilidades

Derivado de las áreas establecidas incluidas sus funciones, políticas y procedimientos se definen las líneas de responsabilidad, roles y niveles de autoridad para cada área de la compañía,

#### III. Información y comunicación

La información y comunicación deberá fluir de forma eficiente en todos los niveles de la compañía. Para esto se han establecido una política específica que señala los reportes que deben entregarse al Director General y en su caso al Consejo de Administración, también se ha constituido el comité Ejecutivo (EMM) el cual es atendido por los responsables de área para comunicar y discutir asuntos relevantes y generales de toda la compañía. Se cuenta también con el sistema denominado "Government" que contiene toda la información a que se debe reportar a las autoridades, indicando descripción del reporte y su fecha límite, el sistema es revisable por los responsables designados, el Director de Gobierno Corporativo y el Director General.

#### 2) Cambios en el sistema de gobierno corporativo.

Durante el año 2017, en SOMPO se realizaron cambios en su Consejo de Administración, así como en sus Comités de Comunicación y Control, Reaseguro, Inversiones, Auditoría y Comité Ejecutivo y se constituyó el comité de Administración de Riesgos.

Como parte del sistema de gobierno corporativo se aprobaron modificaciones a las políticas en materia de Suscripción y de Revelación de Información, así mismo se realizaron actualizaciones al Manual de Administración de Riesgos y al Manual de Reaseguro.

#### 3) Estructura del Consejo de Administración, y su participación en los Comités Existentes

- a. La administración de la sociedad está a cargo de un Consejo de Administración, integrado por 6 consejeros propietarios, designándose por cada propietario su respectivo suplente al respecto se precisa que de 3 de los Consejeros son independientes, mismos que son:

<b>MIEMBRO PROPIETARIO</b>	<b>CARGO</b>	<b>MIEMBRO SUPLENTE</b>
IVAN PALOMARES HOFMANN	CONSEJERO INDEPENDIENTE	ERNESTO BARRIOS MURIEDAS
KAZUTAKA OSAWA	CONSEJERO INDEPENDIENTE	GABRIELA TERESA RESENDIZ CASTILLO
JUAN CARLOS GAEDKE RUISEÑOR	CONSEJERO INDEPENDIENTE	ALEJANDRO GALNARES GURZA

**Si deseas conocer la totalidad de la integración del Consejo de Administración favor solicítala a SOMPO y proporciona tus datos.**

b) Los comités existentes en SOMPO son:

- a. Comité de Auditoría
- b. Comité de Inversiones
- c. Comité de Reaseguro
- d. Comité de Comunicación y Control
- e. Comité de Administración de Riesgos

Se debe precisar que el Consejero Independiente Ivan Palomares Hofmann participa en los Comités de Reaseguro, Inversiones y Comunicación y Control, de igual forma el Consejero Independiente Juan Carlos Gaedke Ruiseñor participa en el Comité de Auditoría.

4) Estructura Corporativa del grupo Empresarial.

Conforme a la Legislación Mexicana SOMPO en México no forma parte de ningún Grupo Empresarial.

5) Política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

El Consejo de Administración deberá aprobar dentro de sesión y como un punto fuera del orden del día las compensaciones que se otorgaran a los Funcionarios o Directivos Relevantes, dentro del ejercicio de sus funciones en el año corriente.

c) De los Requisitos de Idoneidad

Los nombramientos de los Directivos Relevantes (Consejeros, Comisarios, Director General y Funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último), en cumplimiento a lo ordenado por la legislación vigente, deberá realizarse en total apego a los siguientes lineamientos:

- a. Deberá contar Calidad y Capacidad Técnica.
- b. Deberá de contar con experiencia o prestigio profesional
- c. Tendrá Honorabilidad e
- d. Independencia (en los casos que aplica)

Lo anterior se encuentra debidamente establecido y aprobado por el Consejo dentro de la Política de Consejeros, Funcionarios y Comisario.

### **c) DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

#### **Funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos**

Funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos

El Sistema de Administración Integral de Riesgos comprende objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Compañía, forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones, sustentado en su Sistema de Control Interno.

En SOMPO Seguros México, S.A. de C.V. (SMX) busca instrumentar una función de Administración Integral de Riesgos en la que participen todos los miembros de la Institución, que contribuya al cumplimiento de su misión, visión y objetivos empresariales que resulte en una empresa más sólida y eficiente.

#### **1. Visión general de la estructura y la organización del Sistema de Administración de Riesgos**

En SMX se visualiza a la Administración de Riesgos como una función que contribuye a mantener una alta eficiencia en operación y en la calidad de los servicios, contribuyendo tangiblemente al logro de las metas y objetivos institucionales.

La función de Administración de Riesgos será una de las fortalezas de SMX que le distinga de sus competidores y le permita posicionarse como la primera opción de su mercado objetivo.

## **2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo**

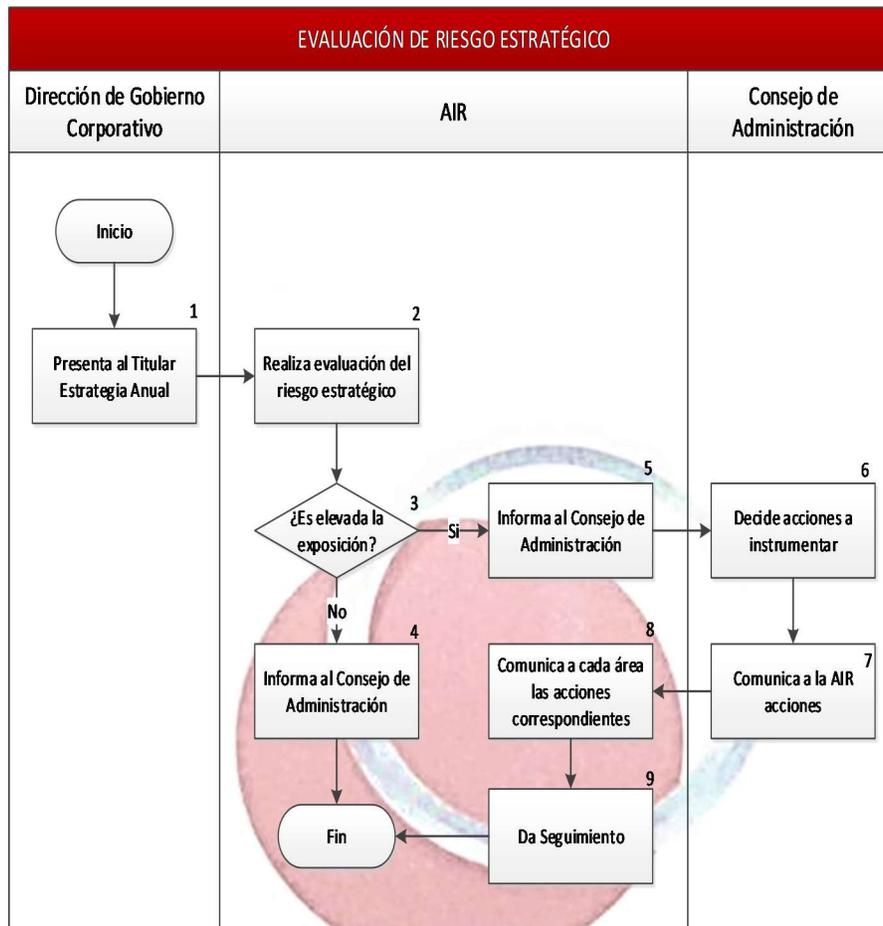
La estrategia de Administración de Riesgos de SOMPO México radica en la identificación oportuna de amenazas a su operación, recursos financieros, capital humano y solvencia, así como en la instrumentación de oportunas y eficaces acciones de mitigación y control y monitoreo de los riesgos.

Asimismo, la Administración de Riesgos se conceptualiza como una importante función de apoyo al cumplimiento de la estrategia de negocios de la Institución.

## **3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS**

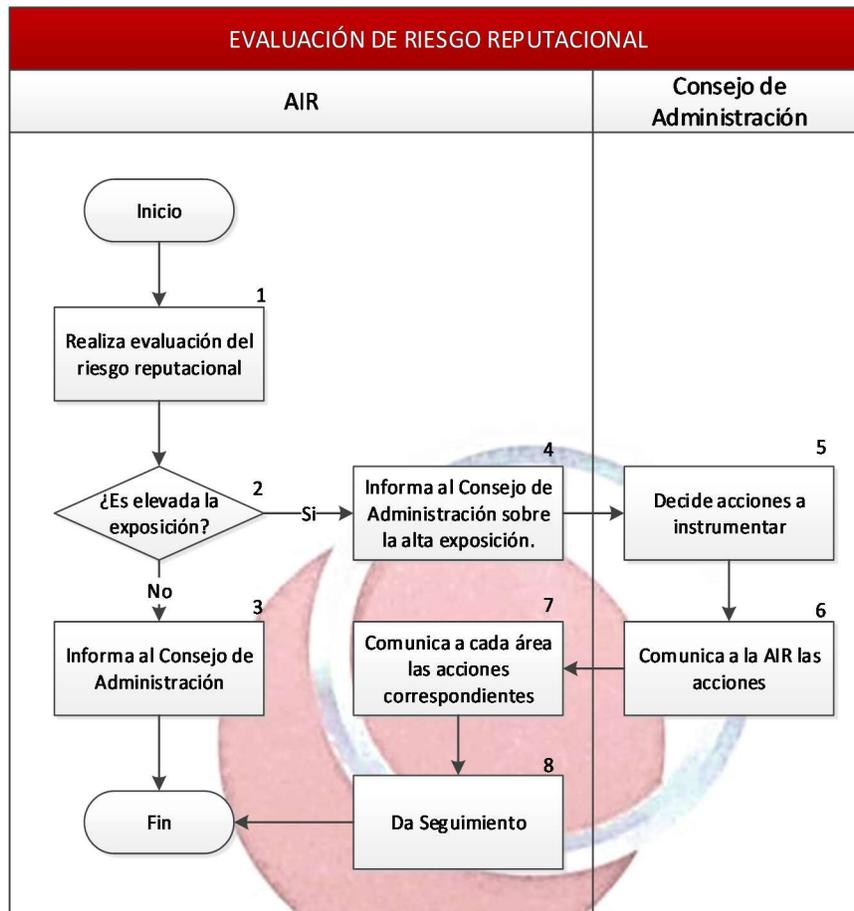
El área de Administración de Riesgos de la Compañía da seguimiento a los siguientes riesgos no contemplados en el Requerimiento de Capital de Solvencia

- **Riesgo Legal**
  - Periodicidad de evaluación: La información sobre la exposición al riesgo legal es presentada en el informe trimestral de exposición a riesgos para el Consejo de Administración.
  - Aspectos a evaluar: Políticas y procedimientos para la instrumentación de los convenios y contratos en los que participe la Institución y los criterios empleados para estimar la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales y/o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
  
- **Riesgo Estratégico**
  - Periodicidad de evaluación: Los resultados de la evaluación anual son comunicados al Consejo de Administración de forma anual. En caso de exposiciones importantes este órgano determina las acciones a instrumentar para corregir la situación o mitigar sus efectos.
  - Aspectos a evaluar: La Compañía evalúa su Riesgo Estratégico como la posible incompatibilidad entre dos o más de los siguientes componentes del Plan de Negocio planteado por la Dirección General y/o Dirección de Gobierno Corporativo:
    - Los objetivos estratégicos de la Institución
    - Las estrategias empresariales
    - Los recursos empleados para lograr los objetivos
    - La calidad de la implementación
    - La situación económica de los mercados en los que opera la Compañía
  - Procedimiento de evaluación



- **Riesgo Reputacional**

- Periodicidad de evaluación: En los meses de junio y diciembre de cada año, el Titular del Administración de Riesgos realiza una evaluación del Riesgo Reputacional así mismo presenta los resultados de la evaluación, incluyendo, en su caso, propuestas de acciones para reducir la exposición.
- Aspectos a evaluar: La Compañía ha identificado las siguientes probables fuentes de Riesgo Reputacional.
  - Eventos de riesgo operativo que se hayan presentado en SMX cuya información clasificada como confidencial se haya hecho pública, como sanciones relevantes impuestas por los reguladores, errores en el procesamiento de información, fallas generalizadas de los sistemas, entre otros.
  - Reclamaciones improcedentes en las que el beneficiario dolosamente acuse a la Institución de incumplimiento de obligaciones.
  - Opiniones negativas de los clientes y/o pérdida de éstos
  - Cambios regulatorios y la falta de capacidad de la Institución de cumplir con ellos.
  - Notas o comentarios negativos sobre la Institución publicadas en medios de comunicación o redes sociales.
- Procedimiento de evaluación



#### 4. Información presentada al Consejo de Administración y Directivos Relevantes

El área de Administración de Riesgos durante el 2017 presentó trimestralmente al Consejo de Administración, Director General y de Gobierno Corporativo su informe, cuyo contenido principal fue el siguiente:

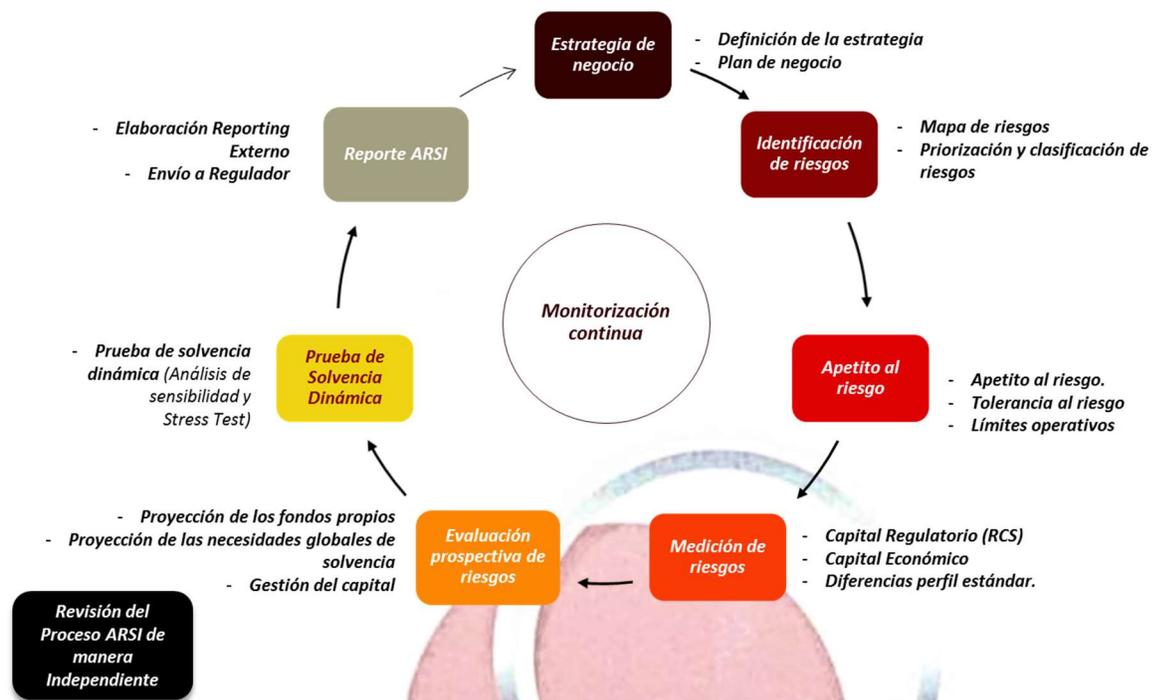
- La exposición al riesgo de: Suscripción, Mercado, Crédito, Liquidez, Descalce, Concentración y Operativo (legal, estratégico y reputacional)
- El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos.
- Análisis de sensibilidad y pruebas de estrés y, cuando corresponda, de la Prueba de Solvencia Dinámica.
- Los resultados de la función de auditoría interna
- Los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia

#### d) DE LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA INSTITUCIONALES (ARSI)

Información general sobre el proceso que se ha implementado en la Compañía para cumplir con la ARSI como parte del Sistema de Administración de Riesgos. Cabe aclarar que en 2017 se realizará por primera vez esta prueba.

##### 1. Proceso de elaboración de la ARSI

El proceso ARSI, consta de 8 subprocesos que serán ejecutados en SOMPO, siendo el Área de Administración de Riesgos, la responsable de coordinar a las áreas que intervienen en el proceso.



A continuación se describen cada uno de los subprocesos que integrarán el proceso ARSI:

- **Estrategia de Negocio:** definición de los objetivos, estrategia y plan de negocio por parte del Consejo de Administración.
- **Identificación de Riesgos:** definición del mapa de riesgos, y priorización y clasificación de riesgos por el Área de Administración de Riesgos (AIR).
- **Apetito al Riesgo:** definición del apetito al riesgo, tolerancia al riesgo y límites por el AIR y aprobados por el Consejo de Administración.
- **Medición de Riesgos:** Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y Capital Económico (CE). Análisis de las diferencias del perfil de riesgos por parte del Área de AIR.
- **Evaluación Prospectiva de Riesgos:** Realización de la proyección de los Fondos Propios, de las necesidades globales de solvencia y Gestión de Capital.
- **Prueba de Solvencia Dinámica:** Realización del análisis de sensibilidad y Stress Test.
- **Reporting:** Elaboración del Reporte Regulatorio por parte del Área de AIR y aprobación por parte del Consejo de Administración.
- **Auditoría:** Revisión independiente del proceso ARSI.

La vigilancia y establecimiento de políticas que garanticen los límites de tolerancia aprobados para SOMPO se establece como una actividad del Área de Administración de Riesgos, por lo que dicha área deberá dar seguimiento de dichas métricas según la periodicidad definida:

- Si se detecta que el perfil de riesgo se aleja del apetito marcado en el primer umbral de tolerancia, se informará a los comités competentes y al Consejo de Administración en la sesión inmediata siguiente al evento, además de la desviación detectada y la documentación de las causas subyacentes, si se considera que dicha ruptura corresponde a una tendencia futura que pueda considerar el incumplimiento del apetito, se deben llevar a cabo posibles acciones referidas a evitar un deterioro del apetito.
- Si se detecta que el perfil de riesgo sobrepasa el segundo límite de tolerancia se informará a los comités competentes y en la sesión inmediata siguiente al evento, al Consejo de Administración en conjunto con el análisis de posibles soluciones a dicho incumplimiento como:

- Modificación de la estrategia orientada a la reducción de dicho riesgo. Elaborando un plan de mitigación.
- Proponer una revisión del apetito al riesgo, dicha revisión puede tener carácter coyuntural o estructural (permanente).

Al observar desviaciones de los límites establecidos, corresponde al Área de Administración de Riesgos formular recomendaciones e implementar medidas que ayuden a ajustar la exposición al riesgo; la vigilancia del cumplimiento de las medidas corresponde al Consejo de Administración como parte de sus tareas para corregir las desviaciones detectadas en la ARSI.

El Área de Administración de Riesgos:

- Es la responsable del cálculo del perfil de riesgos con el soporte de las áreas operativas correspondientes.
- Será la responsable de la presentación de reportes trimestrales al Consejo de Administración, incluyendo el grado de cumplimiento de los límites de tolerancia.
- Dará seguimiento a los límites establecidos.

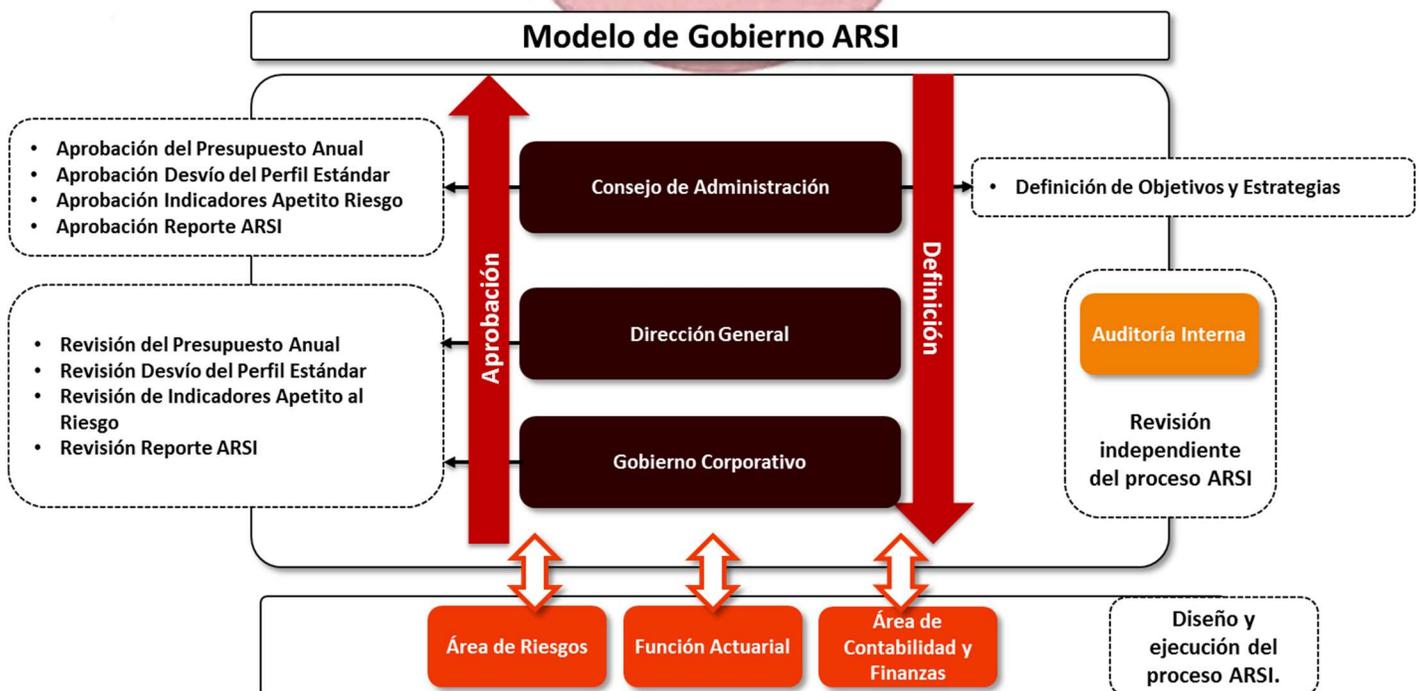
La documentación generada en la monitorización de los indicadores, se presentará al Consejo de Administración de forma trimestral.

Asimismo, el área de Auditoría Interna, se encargará de realizar una revisión independiente del proceso ARSI conforme al Programa Anual de Auditoría Interna.

## 2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI

Con el objetivo de promover una correcta gestión de la evaluación del capital y la solvencia de la entidad, SMX ha establecido los órganos de gobierno y las interrelaciones entre los mismos que permitirán la correcta realización de las tareas estipuladas en la regulación. El Modelo de Gobierno representa los niveles de decisión que intervienen en el análisis y toma de decisiones del proceso ARSI.

A continuación se muestra el esquema del Modelo de Gobierno que SOMPO aplicará para la definición, ejecución y aprobación de lineamientos e informes del proceso ARSI:



Las principales funciones de los participantes en el Modelo de Gobierno ARSI son las siguientes:

- **Consejo de Administración:**
  - Definición de los objetivos y estrategias anuales para SMX.
  - Aprobación de Apetito al Riesgo.
  - Aprobación Desvío de Perfil Estándar.
  - Aprobación del Reporte ARSI.
- **Dirección General y Gobierno Corporativo:**
  - Revisión del Plan Estratégico, Análisis del Desvío del Perfil Estándar, Marco de Apetito al Riesgo y del Reporte ARSI.
- **Administración de Riesgos:**
  - Responsable de la ejecución del proceso ARSI de forma recurrente.
  - Definición de las metodologías de medición de Riesgos.
  - Definición e implementación del Marco de Apetito al Riesgo de SMX.
  - Analizar los resultados obtenidos de la Prueba de Solvencia Dinámica.
  - Presentación del Reporte ARSI al Consejo de Administración.
- **Función Actuarial:**
  - Desarrollo del cálculo de la Prueba de Solvencia Dinámica
  - Auxiliar del Área de Administración de Riesgos en la ejecución del proceso ARSI cuando el ámbito técnico así lo requiera.
- **Contabilidad y Finanzas:**
  - Soporte operativo del Área de Administración de Riesgos en la ejecución de la ARSI, asistiéndole en la generación de insumos para el cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), las proyecciones del Balance Económico y el Estado de Resultados, lo cual servirá como base para la Evaluación Prospectiva de Riesgos y la Prueba de Solvencia Dinámica.
- **Auditoría:**
  - Revisión independiente del proceso ARSI de acuerdo al Programa Anual de Auditoría Interna.

### 3. Necesidades de Solvencia

En 2017, se realizó la Prueba de Solvencia Dinámica bajo la nueva regulación con el fin de determinar las necesidades de solvencia, dado el perfil de SMX y la gestión de capital realizada para su cumplimiento.

Para SMX la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica, tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS ante diversos escenarios (Estatutarios y Adversos Factibles).
- Identificar posibles riesgos que puedan afectar la condición financiera de la Compañía.
- Instrumentar acciones para que en caso de que se materialicen dichos riesgos, se puedan mitigar los efectos

Para efectos de SMX se analizarán los siguientes escenarios estatutarios y adversos factibles:

- Escenario Estatutario 3 - Aumento de Siniestralidad en la Operación de Daños
- Escenario Estatutario 6 - Disminución de productos financieros
- Escenario Estatutario 7 - Pérdida por Riesgo de Contraparte
- Escenario Estatutario 8 - Escenario Combinado
- Escenario Adverso Factible 1 – Incremento en el costo neto de adquisición
- Escenario Adverso Factible 2 – Incremento en el gasto neto de operación
- Escenario Adverso Factible 3 – Incremento en la siniestralidad
- Escenario Adverso Factible 4 – Pérdida por producto financiero

Considerando los supuestos realizados en los Escenarios Estatutarios y Adversos Factibles antes mencionados, se obtuvo como resultado que SMX cumple con las necesidades globales de solvencia exigidas por el regulador ya que en todos los resultados de los escenarios se tiene que el índice de Solvencia se encuentre por arriba del límite establecido por el Regulador. Así mismo se da cumplimiento con el apetito de riesgo de la compañía.

#### 4. Elaboración de la ARSI y su revisión

La descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente es la siguiente:

Para documentar e integrar el reporte de la ARSI se debe realizar cada uno de los subprocesos descritos en la sección "1. Proceso de elaboración de la ARSI" incluyendo un Resumen Ejecutivo con las cifras más relevantes, de la siguiente forma:

- Estrategia de Negocio: Se incluirán en el Reporte ARSI, los principales objetivos estratégicos establecidos para el año de estudio.
- Identificación de Riesgos: Se incluirán los mapas de riesgos en los cuales se especifican los riesgos a los que la Compañía está expuesta.
- Apetito al Riesgo: Se incluirán los resultados de las distintas métricas de apetito, tolerancia y límites operativos, en los cuales se destacan los periodos en los que se exceden los umbrales.
- Medición de Riesgos: Se incluirán los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Evaluación Prospectiva de Riesgos: se incluirán los principales resultados de las proyecciones de Estado de Resultados, Balance Económico y RCS; así mismo se incluirá el análisis de la identificación de necesidades globales de solvencia en los diferentes periodos de proyección.
- Prueba de Solvencia Dinámica: se incluirán los escenarios definidos (estatutarios y adversos factibles) así como los resultados de la PSD con cada uno y el análisis correspondiente.

Se realiza un análisis de los resultados anteriores, a partir del cual se podrá construir una conclusión general sobre la solvencia de la Institución frente a los diferentes riesgos a los que está expuesta.

Una vez finalizado el proceso ARSI, el área de Auditoría Interna procede a la revisión de la documentación de cada proceso realizado en la ARSI, con base en su Plan de Trabajo Anual.

##### e) Del Sistema de Contraloría Interna.

SOMPO cuenta con un Sistema de Control Interno, el cual tendrá como marco guía el informe COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission / Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway

El Sistema de Control Interno constará de procedimientos operativos, administrativos y contables, con un marco de control interno que cuenta con mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Compañía, así como de una función permanente de comprobación de las actividades, por lo que el coordinador del Sistema de Control Interno se encuentra obligado a revisar el cumplimiento de la normatividad interna y externa de cada una de las áreas y/o departamentos que integran la Compañía, mediante revisiones físicas de la información, archivos electrónicos y/o sistemas utilizados en la operación que se revise, con el propósito de que:

1. Las operaciones se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales de la Compañía y en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables; así como a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, propiciando una operación ordenada y eficiente y que prevengan y reduzcan los errores en el desarrollo de sus actividades.
2. Se proporcione al Consejo de Administración y a la Dirección General, elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.
3. Los sistemas de operación, administrativos y contables de la Compañía, ya sean manuales o basados en tecnología de la información, sean apropiados a sus estrategias y necesidades de información.
4. Los sistemas de información operen conforme a las políticas de seguridad de la Compañía, así como que se genere información suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante, incluyendo la que deba proporcionarse a las autoridades competentes y la que coadyuve a la adecuada toma de decisiones.
5. Se preserve la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas de la Compañía.
6. Los procesos de conciliación entre los sistemas de operación, administrativos y contables sean adecuados, y

7. Se apliquen medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

f) De la Función de Auditoría Interna.

La función de Auditoría interna, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, la cual persigue el propósito de proteger y dar soporte al Consejo de Administración y a la Dirección General; se encuentra encargada de vigilar, supervisar, asegurar, de manera efectiva y permanente, el cumplimiento de la normatividad interna y externa, con un enfoque disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

La función de auditoría interna, es independiente de las funciones operativas por lo cual no asume responsabilidades sobre las operaciones y no mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio ni de las actividades de la Institución.

Garantiza su independencia al reportar directamente al Comité de Auditoría, el responsable de la función de Auditoría Interna es designado por el Consejo de Administración.

El área de auditoría interna tiene responsabilidad a:

1. Conducir la auditoría interna basada en hechos y no en juicios, suposiciones o especulaciones.
2. Escuchar las opiniones de personas importantes y mantener la integridad y objetividad en los hechos planteados, decidir sobre el manejo y opiniones manifestadas.
3. No revelar los hechos y asuntos encontrados sin causa justificada.
4. Tener un registro preciso de las medidas implementadas y situaciones encontradas durante la auditoría interna.
5. Evaluar que todas las áreas de la compañía cumplan con el sistema de control interno y al sistema de gobierno corporativo y el apego al código de conducta.
6. Evaluar que la operación de la compañía se apegue a los sistemas de gobierno corporativo y control interno
7. Revisión del apego a los mecanismos de control interno tendientes a cuidar los activos de la compañía y por ende intereses de los asegurados
8. Verificar que los sistemas informáticos conserven la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, detectando posibles fallas que puedan afectar la consistencia, suficiencia y confiabilidad y el flujo de información adecuado de la misma.
9. Revisión de los planes de contingencia para evitar la pérdida de información y para su recuperación y rescate
10. Verificar que la información tenga el nivel adecuado de suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad y relevancia en cuanto a los aspectos financieros, técnicos, reaseguro, estadísticos, así como su uso adecuado en la toma de decisiones y sea proporcionada en forma correcta y oportuna a las autoridades.
11. Confirmar la efectividad del sistema de control interno en cuanto a la detección de actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito y su comunicación oportuna.
12. Revisión de los procedimientos para comunicar cualquier información en la detección de fallas y debilidades del sistema de control interno, atención de quejas y denuncias.
13. Facilitar la información que requieran el comité de auditoría, los auditores externos y actuarios independientes para el cumplimiento de las funciones que les han sido encomendadas.
14. Verificar la estructura de la compañía a fin de que cumpla con la segregación de funciones y ejercicio de facultades efectivos, de acuerdo con la independencia que deben tener las áreas correspondientes.
15. Vigilar el desempeño del área de administración de riesgos en cuanto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos establecidos.
16. Informar al consejo de administración, comité de auditoría y director general sobre el desempeño de los terceros contratados para la operación de la compañía.
17. Reportar al comité de auditoría los resultados de las auditorías en los términos de la legislación vigente.
18. Dar seguimiento a los hallazgos detectados e informar su situación al comité de auditoría.
19. Presentar anualmente para su aprobación, el programa de trabajo de auditoría interna conforme a las reglas internas y la legislación vigente.

20. Revisión, seguimiento a sanciones impuestas por alguna autoridad, las cuales fueron atendidas por el área correspondiente.

g) De la Función Actuarial

Conforme al Artículo 69 Fracción IV de la Ley de instituciones de Seguros y de Fianzas existe un Responsable de la Función Actuarial misma que tiene como objetivo coordinar, evaluar, supervisar y comunicar el adecuado desempeño dentro de las áreas involucradas en la práctica actuarial, por lo anterior el responsable de la Función Actuarial mantendrá informado al Consejo de Administración y al Director General, acerca de la situación de la Función Actuarial en la Compañía.

- Reportar mensualmente al Director General sobre la razonabilidad de las reservas técnicas.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción, al menos una vez al año.
- Pronunciarse sobre el Esquema de Reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos de la Compañía.
- Presentar anualmente (dentro del primer cuatrimestre) un informe escrito al Consejo de Administración y al Director General, incluyendo las tareas que se hayan llevado a cabo y las fases del trabajo realizado, identificando claramente cualquier problemática, formulando las recomendaciones para corregirlas, así como propuestas de mejora.
- La información, los soportes documentales y los reportes deberán mantenerse a salvo y disponibles en todo momento.

La Función Actuarial maneja un manual, que contiene la descripción de las funciones y procedimientos de la Función Actuarial.

Cuando se requiera, el Director General propondrá al Consejo de Administración al responsable de la Función Actuarial y el Consejo de Administración podrá aceptar y aprobar.

El responsable de la Función Actuarial deberá cumplir con las habilidades requeridas y la experiencia suficiente para el desarrollo del Puesto.

h) De la Contratación de Servicios con Terceros

i) Otra Información

#### IV. PERFIL DE RIESGOS

## SOMPO Seguros

Grupo SOMPO – “ERM (Strategic Risk Management)”

Durante el 2017, Grupo SOMPO ha desarrollado un marco legal denominado “ERM” (Strategic Risk Management) cuyo objetivo es maximizar el valor corporativo del Grupo. Bajo este marco, el Grupo SOMPO está cambiando sus recursos de gestión y capital a los negocios de seguros en el extranjero como un área de negocio en expansión. Se espera que cada compañía de grupo en el extranjero desarrolle un marco de ERM que sea consistente con el marco ERM del Grupo para maximizar su valor corporativo, minimizando pérdidas imprevistas y mejorando la rentabilidad de la compañía basándose en un uso efectivo del capital y un control de riesgo apropiado.

Las áreas para el desarrollo del “ERM” son las siguientes:

1. La cultura del riesgo y la gobernanza del riesgo
2. Controles de riesgo y adecuación de capital
3. Perfiles de Riesgo y Medición de Riesgos
4. Uso de gestión

En cada área desarrollo se encuentran elementos con los que se debe dar cumplimiento para lograr el nivel deseado por el Grupo, entre los que se encuentra el desarrollo de políticas, mantener una educación continua en materia de riesgos, apetito de riesgo, requerimiento de capital, etc.

## a) De la exposición al riesgo

### 1. Medidas para evaluar los riesgos

Las medidas utilizadas por SMX en la valuación de los riesgos son las siguientes:

- El área de Administración de Riesgos:
  - Realiza revisiones anuales a los supuestos contenidos en los modelos y sistemas utilizados para la identificación, medición, seguimiento y control de riesgos.
  - En el Comité de Inversiones presenta los riesgos financieros de la cartera de inversión
  - Genera un informe trimestral donde se exponen los riesgos a los que está expuesta la Compañía, los resultados del Requerimiento de Capital y los resultados del informe de Auditoría Interna.
  - Presenta al Consejo de Administración de forma anual la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional, la cual refleja el nivel de cumplimiento de las áreas operativas en materia de administración de riesgos, así como las futuras necesidades de solvencia.

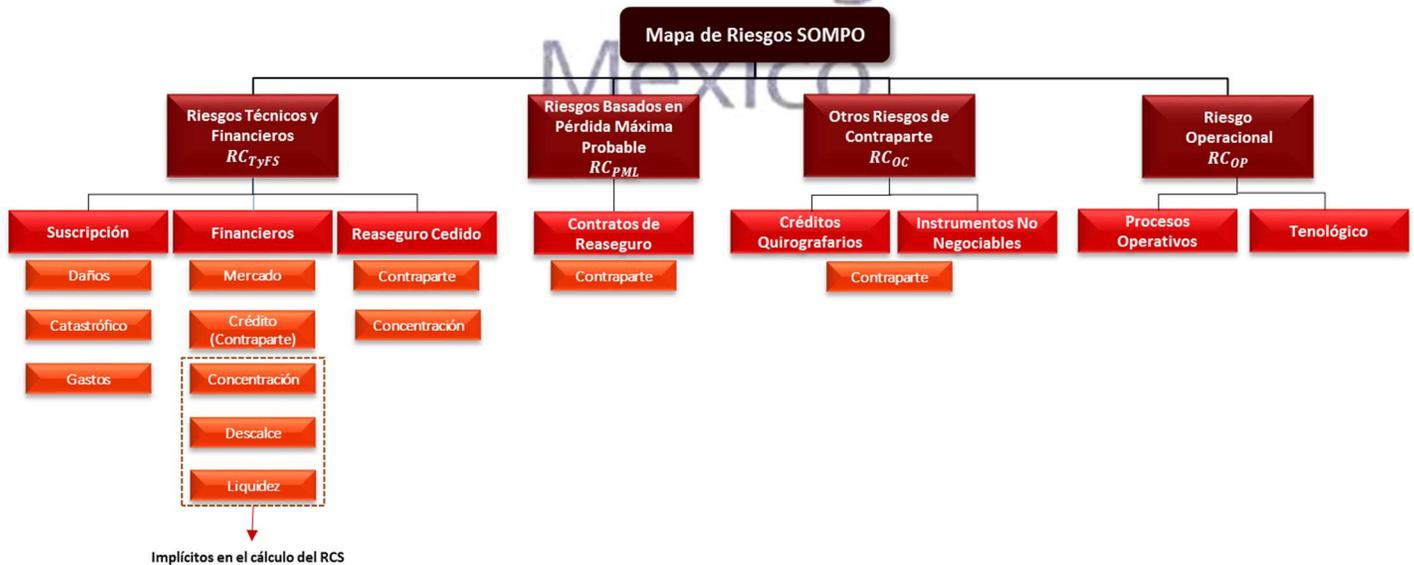
Para los riesgos que no son cuantificables (legal, estratégico y reputacional) se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos, donde se describen los aspectos cualitativos que se toman en cuenta para su monitoreo.

### 2. Riesgos contenidos en el RCS

Conforme lo establece el artículo 233 y 235 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Compañía debe calcular su Requerimiento de Capital de Solvencia el cual considera lo siguiente:

- Continuidad de la actividad de suscripción de riesgos
- Consideración de todos los riesgos, así como las responsabilidades asumidas, analizados en el horizonte de tiempo que corresponda a la naturaleza y características de dichos riesgos y responsabilidades
- Las pérdidas imprevistas a las que la Compañía se encuentra expuesta, se calcularán con un nivel de confianza del 99.5% y a un horizonte de un año
- 

Para el cálculo de dicho requerimiento, la Compañía utiliza la Fórmula General que se describe en el Capítulo 6.2. de la CUSF. Para efectos de SOMPO se presenta a continuación los riesgos que se prevén en el cálculo del RCS:



## Riesgos Técnicos y Financieros

- Los riesgos técnicos de suscripción de daños que incluye el riesgo de primas, reservas y catastrófico para los siguientes ramos que opera la Compañía:
  - Responsabilidad Civil
  - Marítimo y transporte
  - Incendio
  - Automóviles
  - Diversos
- Los riesgos financieros que se dividen en mercado, crédito o contraparte, concentración y descalce son aplicables a la Compañía en los siguientes activos:
  - Instrumentos de Deuda
  - Instrumentos de renta variable, específicamente en fondos de inversión en instrumentos de deuda
  - Instrumentos no bursátiles
  - Importes Recuperables de Reaseguro
- Reaseguro Cedido, se refiere al riesgo de contraparte y concentración de las reaseguradoras las cuales respaldan la PML de los siguientes ramos:
  - Terremoto
  - Hidrometeorológicos

## Riesgos basados en la Pérdida Máxima Probable

Para la Compañía éste riesgo comprenderá el riesgo técnico de suscripción de naturaleza catastrófica en los siguientes ramos:

- Terremoto
- Hidrometeorológicos

## Otros riesgos de Contraparte

Asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes

- Créditos Quirografarios
- Depósitos y operaciones en Instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables

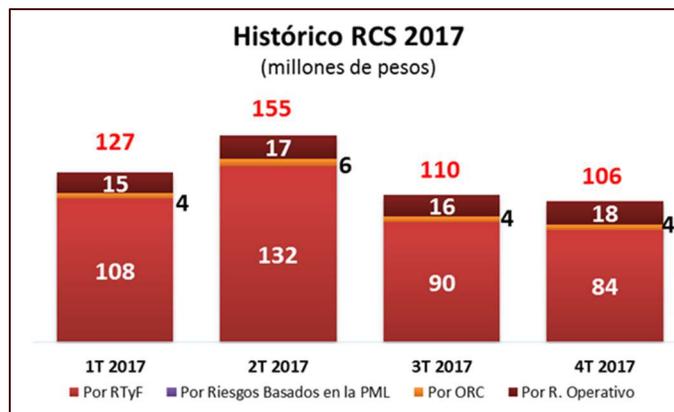
## Riesgo Operacional

Conforme lo establece la CUSF en su capítulo 6.8. éste riesgo está asociado a las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en:

- Los procesos operativos
- La tecnología de la información
- Los recursos humanos
- Cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de la Compañía

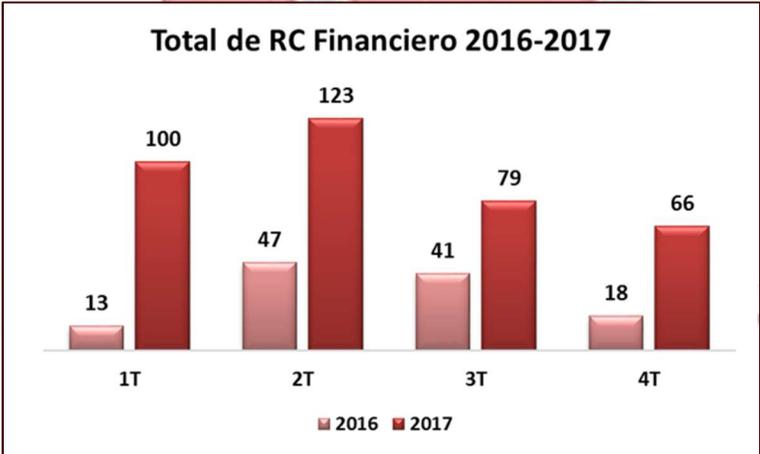
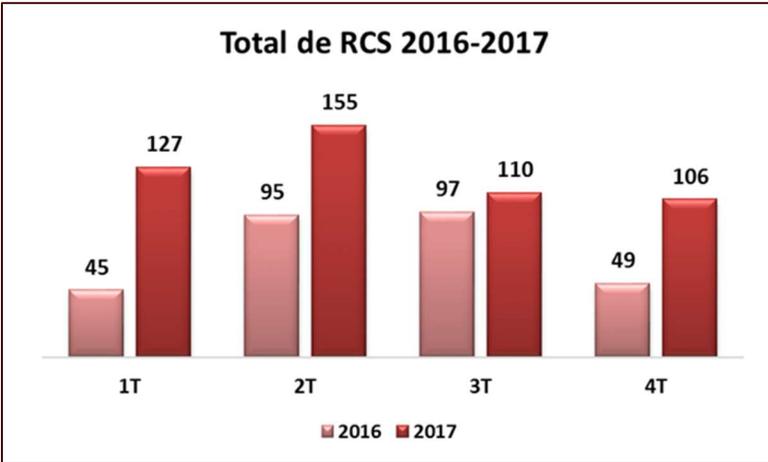
## 3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior;

Los resultados del Requerimiento de Capital al cierre del 2017 fueron los siguientes:



Durante el 2017, el monto promedio del RCS fue de 125 millones de pesos teniendo su máximo en junio del mismo año con 155 millones de pesos. El Requerimiento Técnico y Financiero es el principal componente del RCS al representar en promedio el 83% del total, seguido por el Requerimiento Operativo con el 14% promedio, finalmente el Requerimiento por Otros Riesgos de Contraparte representan la mínima participación al mantener un promedio del 4% durante el mismo periodo.

Respecto del año anterior al mencionado el RCS ha tenido el siguiente comportamiento:



La variación promedio del RCS del 2016 al 2017 es de un incremento del 74%, siendo el primer trimestre y el cuarto trimestre los de mayor variación el 183% y 115% respectivamente, esto se debió a una reclasificación en los niveles de fondos propios de “N4” a “N1” lo que generó que el RCS financiero tuviera un incremento significativo y como consecuencia un incremento en el RCS total.

El desglose del Requerimiento de Capital Financiero es el siguiente:



Durante el 2017, el promedio del RC Financiero fue de 92 millones de pesos, siendo el máximo en el segundo trimestre del año con 123 millones de pesos, esto se debió principalmente al requerimiento de los instrumentos no bursátiles el cual fue de 102 millones de pesos.

El comparativo respecto del año anterior es el siguiente:

	2016	2017	Dif	%Var
1T	13	100	87	662%
2T	47	123	76	163%
3T	41	79	38	94%
4T	18	66	47	259%
<b>Promedio</b>	<b>30</b>	<b>92</b>	<b>62</b>	<b>209%</b>

Como se puede observar de la tabla anterior, en la mayoría de los segmentos se tuvo un incremento significativo en el monto en exposición y por ende en el requerimiento de capital. De los incrementos más significativos se encuentran en los instrumentos no bursátiles cuya variación promedio es del 272% esto se debió a la reclasificación de nivel de "N4" a "N1", dicha situación se presentó desde el primer trimestre de 2017.

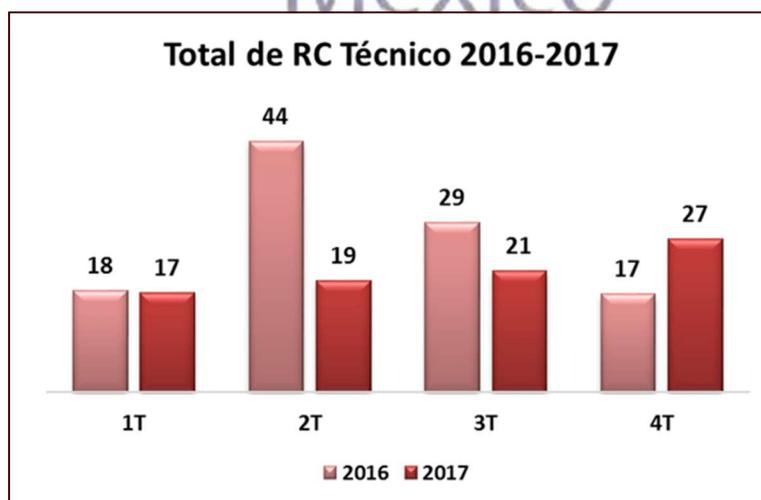
El desglose del Requerimiento de Capital Técnico es el siguiente:



	Instrumentos de Deuda		Instrumentos de renta variable		Instrumentos no bursátiles		Importes recuperables de reaseguro	
	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC
<b>2016</b>								
1T	120	6	1	0.02	65	23	109	17
2T	139	5	1	0.02	178	62	124	5
3T	123	13	1	0.03	102	42	181	6
4T	172	11	1	0.04	17	6	146	8
<b>2017</b>								
1T	205	32	1	0.04	201	66	148	10
2T	214	18	1	0.04	315	102	184	14
3T	222	15	1	0.04	189	62	169	17
4T	250	12	1	0.04	140	47	277	60
<b>Dif</b>								
1T	85	26	0.07	0.02	136	42	39	-7
2T	74	14	0.08	0.02	136	40	60	8
3T	100	2	0.08	0.01	87	20	-12	11
4T	77	1	-0.02	0.01	123	41	131	52
<b>%Var</b>								
1T	71%	465%	13%	92%	208%	182%	36%	-41%
2T	53%	296%	13%	73%	78%	65%	49%	156%
3T	81%	15%	14%	56%	85%	48%	-7%	190%
4T	45%	10%	-3%	14%	720%	738%	90%	624%

Durante el 2017, el promedio del RC Técnico fue de 21 millones de pesos, siendo el máximo en el cuarto trimestre del año con 27 millones de pesos. Dicho requerimiento se ha mantenido estable durante el 2017, así como sus componentes, siendo el ramo de Marítimo y Transportes con el mayor requerimiento.

El comparativo respecto del año anterior es el siguiente:



	2016	2017	Dif	%Var
1T	18	17	-0.4	-2%
2T	44	19	-24	-55%
3T	29	21	-8	-28%
4T	17	27	10	56%
<b>Promedio</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>-6</b>	<b>-22%</b>

La diferencia más representativa se ha presentado en el segundo y cuarto trimestre con un 55% y 56% respectivamente, sin embargo dichas diferencias se han considerado aceptables debido a la operación de la compañía y a las mejoras realizadas en los datos utilizados en el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

#### 4. Riesgo Operativo

En SMX la administración del Riesgo Operativo es una función que requiere de la colaboración de todos los integrantes de la Institución ya que esta clase de riesgo puede afectar cualquier actividad que se desempeñe en la operación de la Compañía.

La estrategia general de Administración de Riesgos en materia de Riesgo Operativo de SMX incorpora un proceso para establecer las estrategias de alto nivel y traducirlas en objetivos detallados a corto plazo en el plan de negocio de la Compañía, de tal forma que cada área involucrada conozca su participación en la consecución de las metas, objetivos y sus atribuciones en el crecimiento y fortalecimiento del negocio. Así mismo en el marco del Sistema de Control Interno, se cuenta con un inventario de procesos, procedimientos y actividades operativas propias de la Compañía, el cual contiene mecanismos para monitorizar los controles establecidos por las áreas en el desarrollo de sus actividades y permitir la verificación de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón de la toma de posiciones de riesgo.

##### a. De la concentración del riesgo

La exposición al riesgo de concentración en la Compañía es la siguiente:

##### Concentración en Activos (Portafolio de Inversión)

- Moneda
- Contraparte
- Instrumentos de Deuda
- Instrumentos Bancarios

##### Concentración en Pasivos (Suscripción)

- Líneas de Negocio
- Zona geográfica (Estado)

Para la compañía ambos tipos de concentración son importantes ya que los activos son necesarios para la cobertura de los pasivos.

##### b. De la mitigación del riesgo

El control, monitoreo y prácticas de mitigación de riesgos se realizan a través de los procedimientos y políticas que la Compañía tiene para la realización de sus actividades.

En activos, se cuenta con la Políticas de inversión la cual es aprobada por el Consejo de Administración y cuyo objetivo es establecer las reglas para el manejo de las inversiones, considerando la naturaleza de los instrumentos así como el de las obligaciones. Así mismo las inversiones se realizan en instrumentos debidamente comprendidos por la Compañía y apegándose a las reglas establecidas en la CUSF.

Como parte del Requerimiento de Capital de Solvencia, se da seguimiento a los Fondos Propios Admisibles, con la finalidad de verificar que se tiene la cobertura mínima establecida en la CUSF respecto de la Base de Inversión así como el índice de Solvencia.

Para la mitigación de pasivos, la Compañía cuenta con Manual y Políticas de Suscripción donde se establecen los tipos de riesgos asegurables en función de la especialización de SMX así como las autorizadas por la Comisión.

De acuerdo a su plan anual de trabajo, el Área de Auditoría Interna revisa que la Compañía cumpla con las disposiciones legales reglamentarias y administrativas que le sean aplicables de igual forma que el sistema de contraloría interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Compañía. Finalmente, el Área de Auditoría Interna revisa las principales funciones de Administración de Riesgo en materia de cumplimiento de límites, objetivos, políticas y procedimientos de acuerdo con las disposiciones aplicables.

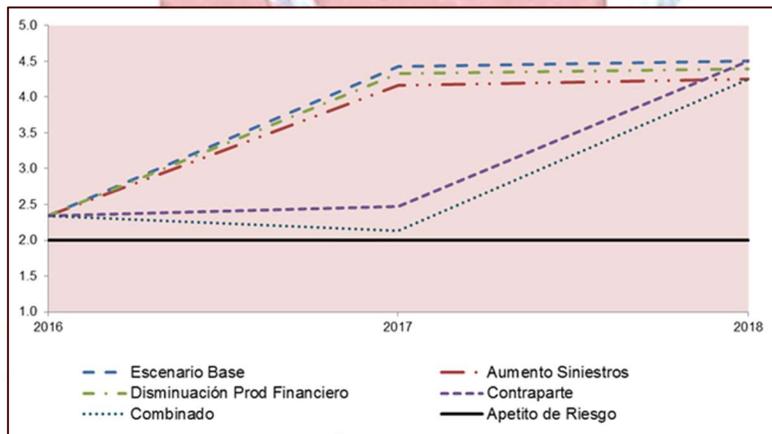
c. De la sensibilidad al riesgo

Al cierre de diciembre de 2017 la Compañía tiene un Requerimiento de Capital de 106 millones de pesos y cuenta con fondos propios admisibles por 336 millones de pesos lo que significa un Índice de Solvencia de 317%, superior que el mínimo regulatorio.

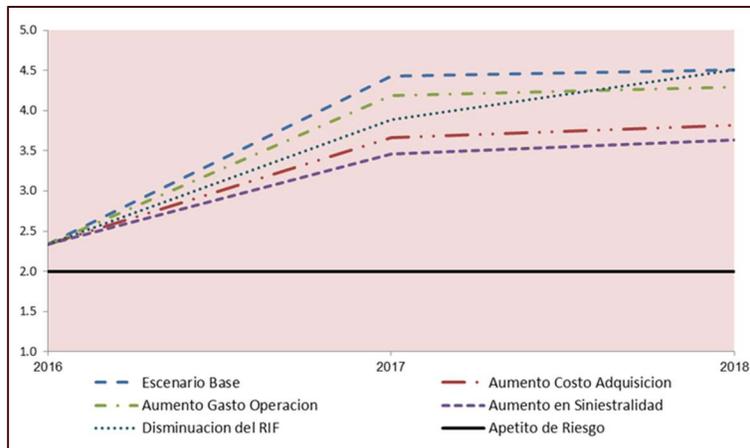
Las principales variables que pudieran generar un cambio significativo en la solvencia de la Compañía se analizarán a través de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), entre los escenarios que se definieron son los siguientes:

- Escenario Estatutario 3 - Aumento de Siniestralidad en la Operación de Daños
- Escenario Estatutario 6 - Disminución de productos financieros
- Escenario Estatutario 7 - Pérdida por Riesgo de Contraparte
- Escenario Estatutario 8 - Escenario Combinado
- Escenario Adverso Factible 1 – Incremento en el costo neto de adquisición
- Escenario Adverso Factible 2 – Incremento en el gasto neto de operación
- Escenario Adverso Factible 3 – Incremento en la siniestralidad
- Escenario Adverso Factible 4 – Pérdida por producto financiero

El resultado del índice de solvencia derivado de la aplicación de los escenarios estatutarios es el siguiente:



Como se puede observar en la gráfica anterior, en todos los escenarios SMX mantiene la solvencia para todos los años de proyección. El resultado del índice de solvencia derivado de la aplicación de los escenarios adversos factibles es el siguiente:



De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de los cuatro escenarios adversos factibles, la compañía no presenta insolvencia con la ocurrencia de cualquiera de ellos. Cabe destacar que también se cumpliría con el apetito de riesgo referente al índice de solvencia.

## **V. EVALUACIÓN DE SOLVENCIA**

### **a) De los activos.**

#### **Inversiones en valores**

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y clasificarse al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

#### **Títulos de deuda**

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* La inversión en instrumentos de deuda cotizados se reconocen a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

*Para conservar al vencimiento:* Las inversiones en títulos de deuda que se conservan hasta su vencimiento, se reconocen a su costo amortizado, conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del periodo.

*Disponibles para la venta:* La inversión en títulos de deuda cotizados se reconoce a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

#### **Deterioro**

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros conservados a su vencimiento, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 no hubo pérdidas por deterioro por este concepto.

## Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

### b) De las reservas técnicas.

#### 1) Importe de las reservas técnicas

#### Reserva de Riesgos en Curso

Ramo	Mejor Estimador <sup>1</sup>	Margen de Riesgo	Reserva
Responsabilidad Civil	9,630,356	422,218	10,052,574
Marítimo y Transportes	40,967,471	629,808	41,597,280
Incendio	27,803,486	315,740	28,119,226
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	91,889,071	0	91,889,071
Automóviles	1,599,758	92,683	1,692,441
Diversos	13,781,850	124,843	13,906,694
Total	185,671,992	1,585,293	187,257,285

#### Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro

Ramo	Mejor Estimador	Margen de Riesgo	Monto Reserva
Responsabilidad Civil	238,477	12,048	250,525
Marítimo y Transportes	68,737,590	223,530	68,961,120
Incendio	3,650,577	840	3,651,417
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	17,065,901	0	17,065,901
Automóviles	581,102	29,449	610,551
Diversos	554,985	8,824	563,808
Total	90,828,632	274,691	91,103,323

#### Reserva de Siniestros Pendientes de Monto Conocido

Ramo	Monto Reserva
Responsabilidad Civil	1,166,259
Marítimo y Transportes	45,866,894
Incendio	62,901,471
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	181,829,406
Automóviles	467,469
Diversos	2,029,105
Total	294,260,604

<sup>1</sup> Mejor Estimador se compone del BEL y reserva de Gastos.

### Reservas Catastróficas

Ramo	Monto Reserva
Terremoto	38,319,276
Huracán y otros Riesgos Catastróficos	22,715,878
Total	61,035,154

#### 2) Información sobre la determinación de las reservas técnicas

- Reserva de Riesgos en Curso

Para pólizas con vigencia menor o igual a un año, la reserva se constituye a nivel riesgo de conformidad con la Nota Técnica autorizada por la CNSF, como el mejor estimador de reservas BEL determinado a partir del valor esperado de flujos futuros por concepto de ingresos y egresos en términos brutos, que son necesarios para hacer frente a las obligaciones de nuestros contratos de seguro durante todo su período de vigencia y considerando el valor del dinero en el tiempo aplicando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada tipo de moneda o unidad monetaria. A dicho resultado se le adiciona la porción de gastos de administración no devengados y el margen de riesgo correspondiente.

Para los ramos de Terremoto, Riesgos Hidrometeorológicos, la reserva se constituye a nivel de documento (póliza y/o endoso) como la prima de riesgo no devengada en vigor a la fecha de valuación, determinada mediante los sistemas de valuación de riesgo sísmico y de riesgos hidrometeorológicos, a nivel bruto y retenido. Para aquellos riesgos que por sus características no pueden ser valuados con dichos sistemas, la reserva se determina con el 35% de las primas no devengadas brutas y retenidas.

Para pólizas con vigencia superior a un año, la reserva se constituye con base en el monto de primas futuras de cada póliza, previa deducción del costo de adquisición correspondiente, adicionando el producto financiero que corresponda con base en una tasa de descuento de mercado. La reserva del año póliza en curso se determina de manera análoga a la reserva de pólizas con vigencia menor a un año. Para pólizas con inicio de vigencia anticipada, la reserva se constituye con base en el monto de primas de cada póliza, previa deducción del costo de adquisición correspondiente.

Para pólizas en reaseguro tomado, la reserva se constituye de manera análoga al seguro directo.

Los importes recuperables de reaseguro se determinan para cada una de las pólizas como el porcentaje que representa la porción cedida de cada póliza respecto del mejor estimador de reserva (BEL-RRC) aplicando el factor de calidad crediticia del reaseguro obtenido a partir de la probabilidad de incumplimiento del reaseguro, asignada de acuerdo con la calificación crediticia que se encuentre vigente a la fecha de valuación y sea otorgada por una de las agencias calificadoras autorizadas por la CNSF.

- Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro.

Para siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido totalmente ajustados, la reserva se constituye de conformidad con la Nota Técnica autorizada por la CNSF, como el mejor estimado de reservas (BEL-SONR) determinado a partir del valor actual de los flujos futuros en términos brutos, por concepto de siniestros, ajustes, gastos de ajuste, deducible, salvamentos y recuperaciones asociados a dichos siniestros y considerando el valor del dinero en el tiempo aplicando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada tipo de moneda o unidad monetaria. A dicho resultado se le adiciona la porción de margen de riesgo correspondiente.

Para los ramos de Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos, la reserva se constituye de conformidad con la Nota Técnica autorizada por la CNSF, con base en los parámetros de mercado y bajo la metodología del método estatutario. A dicho resultado se le adiciona el margen de riesgo correspondiente.

Los importes recuperables de reaseguro se determinan como el porcentaje que representa la porción cedida del mejor estimador de reserva (BEL-SONR) aplicando el factor de calidad crediticia del reaseguro obtenido a partir de la probabilidad de incumplimiento del reaseguro, asignada de acuerdo con la calificación crediticia que se encuentre vigente a la fecha de valuación y sea otorgada por una de las agencias calificadoras autorizadas por la CNSF.

- Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros y Otras Obligaciones de Monto Conocido.  
El mejor estimador de reserva se constituye con el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación por concepto de estimación inicial del siniestro ocurrido, cancelación y ajustes, verificándose que no existan obligaciones pagadas que aún se encuentren reservadas.

Aunque no existe una disposición regulatoria específica al respecto, los importes recuperables de reaseguro se determinan como el porcentaje que representa la porción cedida del mejor estimador de dicha reserva, aplicando el factor de calidad crediticia del reaseguro obtenido a partir de la probabilidad de incumplimiento del reaseguro, asignada de acuerdo con la calificación crediticia que se encuentre vigente a la fecha de valuación y sea otorgada por una de las agencias calificadoras autorizadas por la CNSF.

- Reserva para Riesgos Catastróficos**

Las reservas catastróficas de los ramos de Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos, se constituyen con base en las primas puras de riesgo devengadas de retención generadas por los sistemas de valuación de riesgo sísmico y de riesgos hidrometeorológicos, acreditando mensualmente el producto financiero que corresponda y para aquellos riesgos que por sus características especiales no pueden ser valuados con dicho sistema, la reserva se determina con el 35% de las primas devengadas de retención acreditando mensualmente el producto financiero que corresponda, de conformidad con la normatividad vigente

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de reservas técnicas desde el último período de la presentación del RSCF

Siendo 2017 el segundo año bajo en presentación de esta metodología de reservas, se presenta un comparativo de los totales para cada año por ramo. En general las reservas no sufrieron cambios considerables, las mayores variaciones se deben al movimiento natural de la cartera y los siniestros, así como la calibración de los modelos.

Ramo	Bruto		IRR		Variación Neta
	2016	2017	2016	2017	
Responsabilidad Civil	9,217,756	10,303,099	457,805	833,491	7%
Marítimo y Transportes	44,285,930	110,558,400	29,360,202	92,069,773	19%
Incendio	27,623,215	31,770,644	18,421,245	21,428,773	11%
Terremoto y ORC	167,514,191	169,990,125	109,893,842	107,397,025	8%
Automóviles	2,639,924	2,302,993	0	0	-15%
Diversos	14,297,996	14,470,502	6,615,855	7,766,582	-15%
<b>Total</b>	<b>265,579,012</b>	<b>339,395,762</b>	<b>164,748,949</b>	<b>229,495,644</b>	<b>8%</b>

4) Impacto de Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.

**Importes Recuperados Reserva de Riesgos en Curso**

Ramo	Importes Recuperados
Responsabilidad Civil	832,743
Marítimo y Transportes	27,742,940
Incendio	17,794,767
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	90,331,125
Automóviles	0
Diversos	7,385,707
<b>Total</b>	<b>144,087,282</b>

**Importes Recuperados Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro**

Ramo	Importes Recuperados
Responsabilidad Civil	748
Marítimo y Transportes	64,326,832
Incendio	3,634,006
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	17,065,901
Automóviles	0
Diversos	380,875
<b>Total</b>	<b>85,408,362</b>

**Importes Recuperados Reserva de Siniestros Pendientes de Monto Conocido**

Ramo	Importes Recuperados
Responsabilidad Civil	0
Marítimo y Transportes	41,428,135
Incendio	62,657,712
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	171,757,952
Automóviles	0
Diversos	755,666
<b>Total</b>	<b>276,599,464</b>

5) SMX no opera seguros de vida

**VI. GESTIÓN DE CAPITAL**

**SOMPO Seguros**

**b. De los Requerimientos de Capital**

La Compañía para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) del año 2017, lo realizó utilizando la fórmula general que se describe en el "Capítulo 6.2. De la Fórmula General para el cálculo del RCS" de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), la cual determina los siguientes requerimientos de capital:

- I. Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
- II. Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
- III. Por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
- IV. Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
- V. Por Otros Riesgos de Contraparte
- VI. Por Riesgo Operativo

Para efectos de determinar el RCS, la Compañía utilizó el "Sistema de cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia", el cual fue proporcionado por la Comisión y está basado en las metodologías de cálculo a que se describen en el "Título 6. De los Requerimientos de Capital" de la CUSF.

Los resultados del RCS de la Compañía durante el 2017 fueron los siguientes:

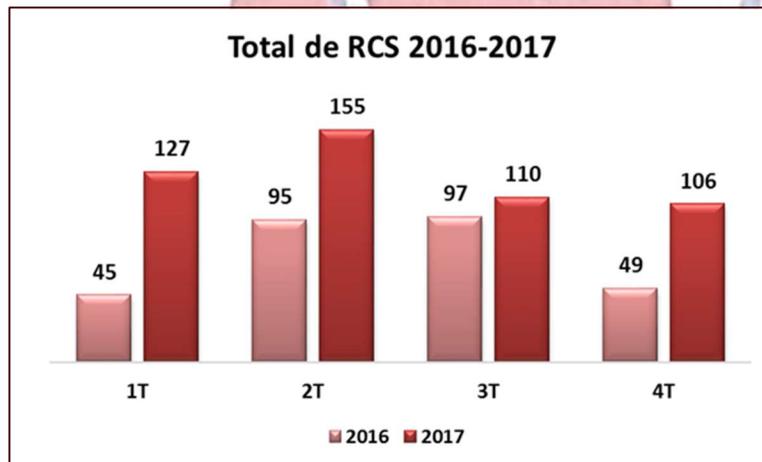
### REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en millones)

#### RCS por componente

		1T_2017	2T_2017	3T_2017	4T_2017	
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	108	132	90	84
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	0	0	0	0
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	0	0	0	0
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	0	0	0	0
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	4	6	4	4
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	15	17	16	18
<b>Total RCS</b>			<b>127</b>	<b>155</b>	<b>110</b>	<b>106</b>

Respecto del año anterior al mencionado el RCS ha tenido el siguiente comportamiento:



La variación promedio del RCS del 2016 al 2017 es de un incremento del 74%, siendo el primer trimestre y el cuarto trimestre los de mayor variación el 183% y 115% respectivamente, esto se debió a una reclasificación en los niveles de fondos propios de "N4" a "N1" lo que generó que el RCS financiero tuviera un incremento significativo y como consecuencia un incremento en el RCS total.

d. De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

A continuación se presenta la cobertura de los Fondos Propios Admisibles para el RCS.

Suficiencia de Fondos Propios Admisibles	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017
Requerimiento de Capital de Solvencia	127	155	110	106
Fondos Propios Admisibles	308	315	323	336
Índice de Cobertura de RCS	2.42	2.03	2.93	3.17
Apetito de Riesgo	2	2	2	2
Índice de Cobertura de RCS - Regulatorio	1	1	1	1

SMX, a lo largo del 2017 ha presentado suficiente cobertura de Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, ya que cuenta con un índice de solvencia superior a 2 y al cierre de diciembre del periodo analizado, el índice de cobertura es de 3.17.



SOMPO Seguros  
México